

Quito, Marzo 31 del 2017

INFORME DE LOS COMISARIOS DE "ORIENT ECUATORIANA S.A." A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS.

INFORME DE LOS COMISARIOS A LOS ACCIONISTAS

De acuerdo a las funciones atribuidas como comisario de ORIENT ECUATORIANA S.A., pongo en conocimiento de los señores accionistas que el desempeño de las funciones ejercidas por los señores administradores, han sido desarrolladas con normal y absoluta transparencia, y apegados a las normas legales y reglamentarias establecidas, y siempre en concordancia y acatando las decisiones tomadas por la Junta General de Accionistas.

En lo que concierne a la Contabilidad debo manifestar que se han aplicado los principios y Normas de Información Financiera NIIFs, así como también los registros contables se están llevando y conservando de acuerdo a las disposiciones contempladas en la ley.

Realizado el análisis a los Estados Financieros del 2016 podemos darnos cuenta que la situación económica de la empresa es bastante delicada con estos resultados, hay un decrecimiento bastante considerable, si comparamos con el año anterior nos damos cuenta hay una disminución en la ventas de un 45% , arrojando una pérdida de un 25% mas que el año anterior, que para el giro del negocio es un monto bastante alto; también nos hemos podido dar cuenta que los gastos Administrativos y de Ventas se ha bajado, esto por supuesto se debe a personal retirado y especialmente una disminución en la comisiones de los srs. Vendedores y del personal que acepto reducir su jornada laboral, frente a esta situación los administradores de la empresa, deben tomar correctivos necesarios tanto en lo Financiero como en la parte Administrativa para que la empresa pueda salir de la situación delicada y compleja en que se encuentra. Esperemos que este año con el levantamiento de las salvaguardias totales puedan retomar el ritmo del negocio y seguir adelante haciendo todos los esfuerzos que sean necesarios.

Debo recalcar que los resultados están en concordancia con lo registrado en los libros de contabilidad, y que es el fruto del trabajo y del desenvolvimiento normal del giro del negocio.

Es todo cuanto podemos informar, augurando toda clase de éxitos en lo futuro.

Atentamente,


Sra. Silvia Cevallos J.
Comisaria